

RIO GALLEGOS, 8 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.561/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 obra Nota presentada por la Lic. Patricia Esther BLANCO mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los desde el 1° de Abril y hasta el día 1° de Julio de 2019, para dar cumplimiento a la última etapa de escritura, presentación y defensa de la Tesis de Maestría de la Carrera de Postgrado P12 Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales;

QUE a fs. 12 el Director de la Escuela de Enfermería y el Consejo Asesor avalan el requerimiento;

QUE a fs. 26 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala tal solicitud;

QUE mediante Nota N° 268/19 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. Patricia Esther BLANCO se encuentra designada en Carrera Académica en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – Código de Nomenclador de Disciplina (03-32-00-04-01) – Departamento Ciencias Sociales;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1° - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve a la Lic. Patricia Esther BLANCO (CUIL N° 27-13654461-1) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – Código de Nomenclador de Disciplina (03-32-00-04-01) – Departamento Ciencias Sociales, desde el día 1 de de Abril y hasta el 1 de Julio de 2019, para dar cumplimiento a la última etapa de escritura, presentación y defensa de la Tesis de Maestría de la carrera de Postgrado P12 Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Patricia Esther BLANCO deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-



Tere Amara Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

091/19